
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02159-2024

VINARÒS

Expediente: 9303/2023
Anuncio Bop delegación funciones alcaldía

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2024-1689, de fecha 9 de mayo de 2024, se ha resuelto delegar en el Primer Teniente de Alcalde, Juan Amat Sesé, las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 18 de mayo de 2024, a las 12.30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La alcaldesa
M^a Dolores Miralles Mir

Vinaròs, 10 de mayo de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE